



Las conselleras Bravo y Bueno, junto a los responsables de las cinco universidades valencianas durante la firma del convenio ayer en Casa Mediterráneo.

JOSÉ NAVARRO

Bravo insta al sector privado a facilitar el traslado de las trabajadoras víctimas de maltrato

► La consellera de Justicia y la de Innovación firman un convenio con los responsables de las cinco universidades públicas de la Comunidad para que las empleadas amenazadas puedan cambiar de destino manteniendo empleo y salario

MERCEDES GALLEGO

Las empleadas públicas que como consecuencia de una situación de violencia de género se vean obligadas a cambiar de lugar de residencia podrán mantener su empleo y su salario gracias al convenio firmado ayer entre la consellera de Justicia, Interior y Función Pública, Gabriela Bravo, la de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital, Josefina Bueno, y los responsables de las cinco universidades públicas valencianas. El traslado es posible tanto entre las distintas instituciones académicas como con la Administración autonómica y viceversa.

Como «una nueva iniciativa para luchar contra el terrorismo machista» calificó Bravo este convenio con el que, insistió, «queremos dejar claro a las mujeres que sufren esta lacra que no están solas, que las instituciones y la sociedad civil están con ellas».

Haciendo viable esta movilidad laboral se facilita que puedan recomponer sus vidas porque, precisó, «son tantos los problemas que afloran cuando una víctima quiera dar un paso adelante que a veces les lleva a dar marcha atrás».

→ LAS CIFRAS

13.000	29	36.000
Mujeres que pasan al año por las Oficinas de asistencia a las víctimas del delito	Mujeres asesinadas por sus parejas o exparejas en lo que llevamos de año	Euros de inversión diaria de Justicia en la lucha contra la violencia de género
► Una media de 36 mujeres al día acuden a denunciar situaciones de maltrato en las oficinas dependientes de Justicia.	► Los feminicidios en lo que llevamos de año se disparan hasta los 40 si se contabilizan todas las asesinatos de mujeres.	► La consellera Bravo cifra en 36.000 euros/día la inversión de su departamento para acabar con la violencia machista.

Pero la idea de la consellera es que el alcance de este convenio no quede solo en el ámbito público sino que trascienda al sector privado. «Que sirva de guía y ejemplo para el resto del tejido productivo, y en especial a las grandes empresas que cuentan con varios centros de trabajo, en el caso de que tuvieran entre su personal a mujeres afectadas por el terrorismo machista», matizó.

Por ello, ha ofrecido el asesoramiento de su consellería «a la patronal y a los sindicatos para articular sistemas de traslado laboral y protección para las víctimas de Violencia de Género».

En otro momento de su intervención ante las rectoras de las universidades de Alicante y Valencia, Amparo Navarro y Mavi Mestre, y los rectores de la Universidad Miguel Hernández de Elche, Juan José Ruiz, de la Politécnica de Valencia, José Esteban Capilla y Juan José Ruiz y de la Universitat Jaume I de Castelló, Vicente Cervera, la consellera insistió en la necesidad de que las instituciones públicas asuman una cuota mayor en la lucha contra esta lacra. «Y de esta forma contamos con un nuevo instrumento normativo más rápido y eficaz que la vía ordinaria de traslado y cuya aplicación ya recoge el

III Plan de igualdad de mujeres y hombres de la Generalidad aprobado en agosto con el respaldo de todas las fuerzas sociales».

Bravo recordó que su departamento mantiene una inversión en la lucha contra la Violencia de Género de 36.000 euros diarios y que por las Oficinas de asistencia a las víctimas del delito pasan al año 13.000 mujeres, una media de 36 al día.

Con cifras comenzó su alocución Amparo Navarro, que habló en nombre de los otros cuatro responsables de las universidades valencianas allí presentes. 29 mujeres asesinadas por sus parejas o ex-

parejas en lo que llevamos de año (que se elevan a 40 si se contabilizan todos los feminicidios), 20 menores huérfanos, 47 niños asesinados desde 2013... Por eso la rectora definió el convenio que se acababa de firmar como «la luz a la salida de un túnel facilitando una movilidad que permitirá a esas mujeres conservar sus empleos con dignidad». Y la continuación del que ya se rubricó en 2015, también entre el Consell y las universidades, para que estudiantes víctimas de malos tratos puedan cambiar de universidad.

La consellera Bueno destacó el esfuerzo que están haciendo las universidades para que las mujeres sean cada vez más participes en todos los ámbitos de la vida académica. «Es visible el compromiso social de las universidades para que los campus sean espacios libres de violencia de género y donde los valores de la igualdad se impregnan a toda la comunidad universitaria», dijo.

Entre los asistentes, la alcaldesa por el PSPV, Ana Barceló, la subdelegada del Gobierno, Araceli Poblador, y representantes sindicales y de los universitarios.